

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALÍA DELEGADA DE PATRIMONIO DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO SERVICIO DE PATRIMONIO

Expte.- 83/2010

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Granada, a nueve de febrero de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura y calificación de la oferta presentada en el "expediente 83/2010.- Adjudicación de la explotación de la Cafetería del Centro Municipal de Servicios Sociales Norte".

Asisten, bajo la Presidencia de D. Juan Antonio Fuentes Gálvez, Concejal Delegado de Personal Servicios Generales y Organización, D. Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, D. Rafael Francisco Guilarte Heras, adjunto a la Secretaría General, y Dª Francisca Sánchez Sánchez, Coordinadora General Área de Economía y Hacienda, D. Luís García-Trevijano Rodríguez Titular de Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación D. Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también Dª Teresa Martín Funes Jefa Servicio de Patrimonio y Dª Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativa del Área de Contratación.

De/orden del Sr. Presidente, se procede a dar cuenta del informe emitido por la Directora del Centro Municipal de SS.SS. Norte designada al efecto, sobre la oferta presentada por Doña María Jose García Muñoz, a la que se le asigna una puntuación de 50 PUNTOS de los 70 máximos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

No obstante, el Secretario de la Mesa informa que no se deben de tener en cuanta, a los efectos de valoración, los siguientes criterios:

- Tener experiencia en el sector, circunstancia que no queda acreditada en el expediente. Por lo que no se tendrá en cuenta dicha puntuación.
- Ser familia numerosa. Situación esta que tampoco queda acreditada, por lo que no se debe puntuar.

Por tanto, eliminados ambos criterios, la puntuación máxima obtenida es de 49 Puntos, a la vista de lo cual la Mesa acuerda proponer adjudicar provisionalmente el contrato de de concesión para la explotación de la Cafetería del Centro de SS.SS Norte a Doña Doña María Jose García Muñoz, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento y a la oferta presentada por la entidad interesada, debiendo pasar todo lo actuado al órgano de contratación correspondiente.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONCEJALÍA DELEGADA DE PATRIMONIO DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO SERVICIO DE PATRIMONIO

Asiste a la sesión la licitadora.

A las trece horas y dieciocho minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

EL PRESIDENTE,

